

BASES.

CONCURSO DE CORTOMETRAJES

TERROR CON FRUTOS SECOS 2011

- 1.-La Asociación Alucine convoca el I Concurso de cortos de terror con frutos secos.
- 2.-Podrá participar cualquier persona o grupo presentando su trabajo en el espacio Waslala (C/ Libertad, 35 en Alcobendas), el 31 de octubre a las 20:00 horas
- 3.-La temática de los cortometrajes es el terror aunque puede estar mezclado con otros géneros.
- 4.-La duración máxima de cada cortometraje será de 1 minuto, créditos incluidos. La copia entregada deberá tener el formato DVD-5 PAL (carpeta VIDEO_TS) o en un archivo de video extensión .avi o .mov.
- 5.-Todo corto que no sea visionable será responsabilidad del autor.
- 6.-Los cortometrajes deben estar protagonizados **exclusivamente** por los frutos secos de esta lista:
cacahuetes, pipas, almendras, anacardos, nueces, piñones, castañas, pistachos, avellanas y nueces de macadamia. Con o sin cáscara.
- 7.-Quedan estrictamente prohibidas aunque se puedan confundir con frutos secos las aceitunas, pepinillos, zanahorias, nabos y encurtidos en general.
- 8.-Durante el maratón de cortometrajes de terror (c/Libertad, 35) el lunes, 31 de octubre entre las 20:00 y las 20:30, se visionarán los trabajos antes de la proyección de la película "Gritos en el Pasillo" de Juanjo Ramírez.
- 9.-El jurado valorará positivamente la inclusión de una mayor variedad de frutos secos en el cortometraje.
- 12.-Se establece un Primer y único Premio dotado con un pack de cine de terror y una gran bolsa de frutos secos.
- 16.-Los cortometrajes premiados podrán ser utilizados para la difusión del maratón de cine de terror en los medios de comunicación audiovisuales e internet, y para otras iniciativas de la Asociación Cultural Alucine.
- 17.-La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.

